



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 AGO 2021	
Recibido.....	9:30 He.
Exp. N°.....	44763 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del agente financiero de la Provincia, arbitre las medidas necesarias para la ampliación del recurso humano, un puesto, que se desempeña en la sucursal de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento de Caseros, del Nuevo Banco de Santa Fe a los fines de cumplir de manera adecuada con la atención al público indispensable.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La localidad de Chañar Ladeado, ubicada en el Departamento Caseros, cuenta con aproximadamente 6000 habitantes. La sucursal atiende no solo la localidad en cuestión si no también todas las localidades de la zona, viéndose actualmente excedida en su capacidad operativa.

Las dificultades que esto genera para los usuarios son incontables, retrasando o impidiendo en algunos casos el correcto desenvolvimiento de la economía local, regional y provincial.

Sabemos que la sucursal es de suma utilidad tanto para los habitantes como así también para aquellas familias que viven en las zonas rurales aledañas y muchas otras localidades; por tanto, es indispensable que sea plenamente funcional y que pueda llevar adelante la tarea encomendada. No contar con el recurso humano necesario no solo dificulta la tarea bancaria, si no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que perjudica los derechos de los miles de usuarios que se ven imposibilitados de disponer de su patrimonio, realizar trámites, etc.

Entendemos que la intervención del gobierno provincial es indeclinable ya que el Nuevo Banco de Santa Fe es el agente financiero de nuestra provincia de Santa Fe, como así también por lo múltiples convenios que los municipios y comunas han realizado.

Nos parece importante destacar que el crecimiento constante de nuestra provincia necesita verse acompañado con los servicios que lo sustentan, mejorando para los santafesinos y santafesinas.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani